

## OFERTA DE BECA FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de gestor/a de proyectos internacionales para trabajar en la Sede central de FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de la **convocatoria de ayudas para el fomento de la internacionalización de la I+i en el sistema sanitario público de Andalucía para el año 2021**, financiada por la Fundación Pública Progreso y Salud, ente instrumental de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Salud y Familias. Ayuda con nº de expediente INT-P-0010-2021

#### Funciones a desarrollar:

- Promoción y difusión de convocatorias
- Asesoramiento y soporte en la preparación de propuestas europeas y/o internacionales.
- Seguimiento y gestión económica-administrativa de los proyectos europeos/internacionales activos.
- Justificaciones e informes de seguimiento de proyectos.
- Soporte en la difusión de los resultados.

#### Requisitos mínimos de los solicitantes:

- Grado Universitario o Licenciatura (preferentemente del ámbito de Ciencias de la Salud, Económicas, Administración y Dirección de Empresas).
- Nivel Inglés B2. Acreditado mediante certificado de idiomas oficiales o por haber realizado una estancia en el extranjero mínima de un año.
- Experiencia demostrable, mínima de 12 meses, en la gestión y/o justificación proyectos europeos de financiación de la I+D+i

#### Requisitos a valorar:

- Nivel de inglés superior a B2. Acreditado mediante certificado de idiomas oficiales.
- Experiencia demostrable en la gestión y/o justificación proyectos europeos de financiación de la I+D+i por encima de la experiencia mínima exigida.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:01	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32D3WM8JZLM7XZYUNWE7ZDH35ZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditable mediante certificado emitido por órgano competente
- Conocimiento demostrable en portales y/o aplicaciones de gestión de proyectos europeos.
- Manejo de la herramienta Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada, vinculada a la duración de la Ayuda, prorrogables hasta un máximo de 24 meses. **No obstante, se respetará siempre la duración máxima del contrato establecida por la normativa laboral y/o presupuestaria.**

**Objeto del contrato:** dinamizar y mejorar la participación de los/las investigadores/as del SSPA en ayudas internacionales de I+D+i, especialmente de aquellas financiadas por la Unión Europea.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **24.000,00** euros anuales, más la posibilidad de cobrar una retribución variable de hasta 2.400,00 euros del salario bruto anual por consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 07/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

1. Experiencia demostrable en la gestión y/o justificación proyectos europeos de financiación de la I+D+i (1 punto por cada mes adicional a la experiencia mínima exigida), con un máximo de 30 puntos.
2. Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos e internacionales en el ámbito de la salud (formación, seminarios, cursos, similar). Acreditable mediante certificado emitido por órgano competente (1 punto por cada 10 horas de formación hasta un máximo de 20 puntos).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:01	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32D3WM8JZLM7XZYUNWE7ZDH35ZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

3. Conocimiento demostrable de portales y herramientas de gestión de Proyectos Europeos y Fund@net para la gestión, seguimiento y justificación de ayudas competitivas (hasta 10 puntos)
4. Nivel de inglés: Se asignarán 5 puntos al nivel C1 y 10 puntos al nivel C2.
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Area de Gestión de Proyectos y Metodología.

Granada, a 24 de enero de 2022.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/01/2022 15:59:01	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32D3WM8JZLM7XZYUNWE7ZDH35ZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	